

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22990** *TODO DIVINA, S.L.*

Secretaría Judicial.

D.^a M.^a Jose Escobar Bernardos, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº8 de Madrid bajo el n.º de Ejecución 13/09, seguidos a instancia de Juana Coello Martín, María Soledad Jiménez Jiménez, Pedro Muñoz Jiménez sobre Despido se ha dictado Auto en fecha 1-7-09 por el que se declara al ejecutado Todo Divina S.L. en situación de insolvencia total por importe de 96251,17 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090052662-1